



Resolución No. 257-AD-74

Lima, 22 de Octubre de 1974

Visto el Expediente N° 51349-74 seguido por doña BERTHA GONZALES POSADA DE NYCE, sobre licencia sin goce de haber por motivos particulares;

CONSIDERANDO :

Que según Informe N° 005-UP de 25 de Setiembre del presente año, de Jefatura de la Unidad de Personal, y Memorandum N° 081-OCA sin fecha de la Oficina Central de Administración, la recurrente ha sido nombrada el 1° de Julio del presente año como Relacionista Pública Grado IV Sub-Grado 1 de la Oficina Central de Comunicación e Información del INRED;

Que la Dirección Ejecutiva del INRED ha autorizado la licencia sin goce de haber en referencia, a partir del 23 de setiembre al 18 de Octubre de 1974;

De acuerdo con lo opinado por la Dirección Ejecutiva y por lo informado por las Oficinas de Asesoría Jurídica y Central de Administración y de conformidad con el Art. 57° de la Ley N° 11377 y el Art. 37° del D.L. - 20555;

SE RESUELVE:

CONVALIDAR la licencia por razones particulares otorgada a doña BERTHA GONZALES POSADA DE NYCE, Relacionista Pública Grado IV Sub-Grado 1 de la Oficina Central de Comunicación e Información del INRED, del 23 de Setiembre al 18 de Octubre de 1974, período que se deducirá proporcionalmente del haber mensual respectivo.

Regístrese y Comuníquese.-

OCA/UP
Is.



INGo. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED